

Valparaíso, 5 de junio de 2019.

OFICIO N° 051- 2019

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad, oficiar a V.E. con el objeto que se sirva **recabar el asentimiento de los Comités Parlamentarios,** en orden a que autorice la celebración de sus sesiones ordinarias de los días miércoles a contar de las 15:00 y hasta las 17:30 horas, debido al choque de horario de algunos parlamentarios que integran la Comisión de Seguridad Ciudadana que sesiona los mismos días desde las 17:30 horas.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a V.E.,



CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
SEÑOR IVÁN FLORES GARCÍA.**